EL TRATAMIENTO DE LO ÉTNICO EN LAS PLATAFORMAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN 1994

José Arellano Sánchez

Resumen

La elaboración de este artículo comprende un análisis comparativo acerca de la concepción sobre lo indígena, que cada uno de los nueve partidos políticos que contendieron por la Presidencia de la República en 1994, expresa en su plataforma política.

Abstract

The processing covers the comparative analysis of indegenous conception in each of the political electoral platforms of the nine political parties that dispute the Presidency of the Republic in 1994.

No es nuevo afirmar que el país constituye un marco cultural, desde el punto de vista étnico.[1] Tampoco lo es el hecho de que los grupos étnicos presentan las condiciones de vida más precarias,[2] incluso entre los núcleos de campesinos. También es conocido que los indios y la *cuestión étnica* contribuyen a soportar el nacionalismo del país a través de resaltar las raíces de la nación.[3]

[1] "Considerando que México es un mosaico sorprendentemente de conformaciones naturales, climas, microclimas, suelos y grupos humanos con diferentes culturas que presentan grandes diferencias regionales", en Margarita Santoyo Rodríguez, *El comportamiento de la fecundidad por regiones socioeconómicas*, p. 155.

[2] "Los pobres extremos son personas que no tienen nivel de nutrición suficiente, lo cual incide en un desempeño físico y mental deficiente que no les permite participar en el mercado de trabajo ni en actividades intelectuales como la educación... e impide cualquier movilidad social. Los pobres extremos nacen y mueren por lo general en la misma situación", en Felix Vélez (comp.), *La pobreza en México: causas y políticas para combatirla*, p. 8.

[3] En Agustín Yáñez se encuentra "Una preocupación fundamental: la búsqueda de lo que él llama mexicanidad", y como elemento esencial de ésta destácase lo indígena. Perdura aún en nosotros el alma india con sus secretos: y –a pesar de su lejanía– 'subsiste dentro del alma nacional'. (Yáñez, 1942: XXXV)", citado por Luis Villoro, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, p. 197.

Lo realmente novedoso es que el 1° de enero de 1994 emerge el EZLN y lo que se conoce consiguientemente como el "conflicto chiapaneco".[4] Un grupo de rebeldes de extracción indígena que abarcan seis etnias,[5] que existen en el estado de Chiapas, toman cinco ciudades, entre ellas San Cristóbal de las Casas, y anuncian la guerra al ejército mexicano. Con esto, se inicia un proceso que después de las conversaciones de paz en la Catedral de San Cristóbal de las Casas, queda abierto a su posterior desarrollo. Sobre todo, cuando el conflicto chiapaneco rebasa el ámbito regional al incidir no sólo en problemas locales sino en aspectos nacionales como el de la democracia.[6]

Por otro lado, nos encontramos en 1994, año de elecciones presidenciales cuyo escenario presenta de por sí características importantes: crisis de credibilidad, falta de legitimación y de autonomía de autoridades electorales.[7] En este contexto el EZLN y los procesos electorales pueden incidir en una consideración más amplia en lo que al combate a la pobreza y la *cuestión étnica* se refieren en las plataformas de los partidos políticos. Por lo menos es una discusión que no puede quedar simplemente mencionada.

Este ensayo busca encontrar el perfil de la *cuestión étnica* en el discurso político de cada partido contendiente por la presidencia de México en 1994.[8]

De entrada surge la pregunta:

¿Por qué la plataforma electoral como punto de análisis de la *cuestión étnica*?, porque en ella se representan y sintetizan (o por lo menos eso debiera ser) el proyecto de nación y de consideración de los grandes

[4] "El 1° de enero de 1994 estalló en el estado mexicano de Chiapas una insurrección con fuerte contenido étnico", en Pedro Reygardas *et al.* (coords.), *La guerra del año nuevo. Crónicas de Chiapas y México 1994*, p. 11.

[5] Lacandones, choles, tojolabales, mames, tzeltales y tzotziles.

[6] En la llamada Declaración de la Selva Lacandona, el EZLN concluye al respecto: "Declaramos que no dejaremos de pelear hasta lograr el cumplimiento de estas demandas básicas de nuestro pueblo formando un gobierno de nuestro país libre y democrático", en *La palabra de los armados de verdad y fuego*, p. 7.

[7] "1994 es un año con gran significación histórica, y que en el futuro va a ser considerado como punto de referencia de grandes cambios y acontecimientos políticos, sociales y económicos para el país. Tanto como el Tratado de Libre Comercio, como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el asesinato de Luis Donaldo Colosio, la Convención Nacional Democrática, así como una amplia oferta política, son factores y actores que en conjunto inciden, no sólo en los procesos electorales, sino también en los poselectorales", en José Arellano Sánchez, "México bajo las elecciones VI", p. 31.

[8] "En efecto, por primera vez en nuestra historia compitieron nueve partidos (PAN, PRD, PRI, PFCRN, PT, PARM, PDM-UNO, PVEM y PPS), con sus respectivos candidatos a puestos de elección popular: presidente de la República, diputados, senadores y una gubernatura (Chiapas)", en Pablo Trejo Romo, "México bajo las elecciones VI", *Idem*, p. 31.

problemas nacionales y de alguna forma refleja el modelo de sociedad que se desea. De tal manera tenemos que:

> La plataforma electoral representa el compendio de objetivos o fines específicos que se propone realizar el partido político al asumir el gobierno; la plataforma constituye, entonces, la base de la acción que unifica a los miembros de un partido político en sus aspiraciones fundamentales: que son heterogéneas por la diversidad de demanda pero, a su vez, con una forma homogénea relativa al carácter político de los distintos planteamientos.[9]

Incluye también los marcos ideológicos[10] en que se desenvuelven las formas de consideración y tratamiento entre el partido político y los diversos sectores sociales del país,[11] incluyendo a los indios, y que en este caso los identificamos en su existencia, sus condiciones de vida y cultura, y sus vinculaciones con la sociedad nacional y la *cuestión étnica* o más sencillamente con lo étnico.

En este sentido cabe hacer una aclaración. Cuando nos referimos a lo étnico, lo hacemos no sólo a través de otros conceptos como etnias, pueblos indígenas, indígenas o indios, sino que además pueden sugerir cierto sentido peyorativo, por ejemplo en el de "indio";[12] lo cual no es el caso de este ensayo, en donde además de los términos anteriores, encontramos los de minorías o grupos étnicos, grupos autóctonos o nativos, etcétera,[13] usados en las plataformas electorales de los nueve partidos políticos analizados.

[9] Javier Orozco (coord.), "Lo que proponen los partidos. Elecciones, qué sabemos", en Suplemento especial de aniversario de *El Día*, p. 3.

[10] "Esta labor de intervención de los partidos políticos da lugar, en primer término, a una tarea de toma de posiciones ideológicas y, en segundo lugar, a la formulación nacional, sistematizada de esas aspiraciones y posiciones ideológicas. En tal sentido, se está frente a lo que se denomina programa político, que a su vez se convierte en el sustento de su propuesta en época electoral y conocemos bajo el nombre de plataforma electoral". *Idem*.

[11] "Con el propósito de enriquecer el debate sobre los problemas nacionales, el Código de 1987 introdujo la obligación de los partidos políticos de presentar una plataforma electoral mínima para cada elección en la que participaran. La omisión al respecto fue considerada como causa de pérdida del registro", en Arturo Núñez Jiménez, *La reforma electoral de 1989-1990*, p. 48. Asimismo, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales de 1993 señala en su artículo 27 inciso e): "La obligación de presentar una plataforma electoral, para cada elección en que participe, sustentada en su declaración de principios y programas de acción" (p. 19).

[12] "La palabra 'indio' se usa (en esta exposición) con el mismo contenido que se da a 'indígena', sin establecer ninguna diferencia entre ambos términos; en consecuencia, éstos se usan indistintamente, sin dar valor contrastante al sentido despectivo y discriminatorio que advierten unos en la expresión 'indio' ni a lo genérico que advierten otros en el concepto 'indígena', como tampoco al sentido paternalista que otros más le señalan al último", en Ricardo Pozas H. e Isabel H. de Pozas, *Los indios en las clases sociales de México*, p. 11.

[13] "Se denomina indios o indígenas a los descendientes de los habitantes nativos de América –a quienes los descubridores españoles, por creer que habían llegado a las Indias, llamaron indios– que

Partido Revolucionario Institucional (PRI)

Del análisis de la plataforma electoral del PRI se desprende que el problema de lo étnico se aborda a partir de tres momentos diferentes:

a) El diagnóstico y planteamiento del problema;

b) Las propuestas, y

c) Los pronunciamientos y compromisos.

En el primer punto, se identifica el problema indígena como un problema de pobreza y de marginalidad social de un grupo con características específicas dentro de la sociedad. De esta manera, el diagnóstico se caracteriza por tomar en cuenta, de manera general, los indicadores de la pobreza de estos grupos, entendida como atraso, subdesarrollo, rezago; de tal forma, el atraso o rezago de estos grupos indígenas incide en la salud, educación, servicios básicos asistenciales. Y si socialmente las comunidades de indios se caracterizan por el "retraso", demográficamente se determinan por lo "elevado" de sus tasas de natalidad, morbilidad, mortalidad y movimientos migratorios, sobre todo de procesos de emigración de sus pueblos. Así plantea que:

> Las regiones indígenas constituyen núcleos de población (con) grandes rezagos en materia de salud, educación, derechos humanos y servicios básicos... Su dinámica demográfica se caracteriza por grandes tasas de natalidad, alta mortalidad infantil y elevada emigración de sus comunidades.

De esta forma:

> ...son evidentes las insuficiencias productivas (ecológicamente existen), los desequilibrios regionales, los graves problemas del medio ambiente...

De esta manera, los ideólogos del PRI en la plataforma electoral concluyen en una caracterización de los indios que abarca a los campesinos e incluyen procesos de "injusticia", "pobreza", "discriminación" y de "arbitrariedades".

> Nuestras comunidades indígenas y nuestros campesinos sufren injustamente pobreza, discriminación y arbitrariedades.

---

conservan algunas características de sus antepasados en virtud de las cuales se hallan situados económica y socialmente en un plano de inferioridad frente al resto de la población, y que ordinariamente se distinguen por hablar las lenguas de sus antepasados..." (*Idem*).

Desde este punto de vista el PRI parece no explicarse, porque con semejantes condiciones de pobreza extrema estos grupos étnicos sobreviven, aun después de casi 500 años desde la conquista e implícitamente a otros 52 de indigenismo oficial, cuando en su plataforma se lee:

> No obstante los esfuerzos realizados hasta el momento, los grupos indígenas llevan una vida de grandes carencias materiales, abandono social, pobreza extrema, desigualdad en la impartición de justicia y marginación política.

Lo anterior no deja de asombrar y preocupar, por lo que el PRI pasa de inmediato a reconocer la especificidad cultural actual que al parecer es producto de la perseverancia histórica, así plantea:

> Por otra parte, cimentamos el cultivo perseverante de sus lenguas y sus conocimientos originales y en la permanencia de sus organizaciones sociales ancestrales, mantienen una intensa espiritualidad y un acentuado dinamismo cultural.

Así, para el PRI, la lengua, los conocimientos originales (*sic*), las organizaciones sociales ancestrales[14] y la "intensa espiritualidad" (*sic*), son las características culturales que implican un "acentuado dinamismo cultural". Lo que nos lleva a la consideración de la existencia de no una, sino de muchas y diferentes manifestaciones culturales que son una realidad para el país.

Cuando el Revolucionario Institucional hace referencia en la plataforma electoral a la reforma del artículo 4° constitucional,[15] que él mismo impulsó; como si después de casi 500 años se descubriera o en el mejor de los casos reconociera, que en el país existen grupos étnicos, con formas culturales y de organización social diferentes, leemos:

[14] Asumimos que por organización social ancestral se refiere a la organización social tradicional indígena, característica de las etnias mexicanas.

[15] "Las reformas al artículo 4° constitucional indudablemente son un ejemplo de democracia política, que no tiene un antecedente inmediato en su género. Sin embargo, lo realmente trascendental son las series de relaciones que se derivan del reconocimiento constitucional a ser un Estado-nación pluriétnico y a través de preceptos jurídicos y la realidad concreta manifestada por las condiciones de vida, en verdad muy precarias de los pueblos indios, muchos de los cuales aún se encuentran por esas condiciones en lo que la historia humana ha denominado el paleolítico.

En otras palabras, cómo articular la ley constitucional y en especial el artículo 4° con la modificación de sus características actuales de miseria, explotación y despojo de las comunidades indias en un contexto de economía de mercado, problema que, por otro lado, no es nuevo y además no han bastado 52 años de indigenismo oficial para resolver", en José Arellano Sánchez, *De la declaración de Temoaya a la reforma del artículo 4° constitucional*.

> El Partido Revolucionario Institucional impulsó en 1992 una modificación a la Constitución, para reconocer la composición pluricultural de la nación mexicana, sustentada originariamente en sus pueblos indígenas. Este nuevo precepto ordena proteger y fomentar la cultura de esos pueblos, particularmente sus lenguas y sus dialectos como factor que condiciona su organización social, que es la base de su propia identidad y de su comunicación con el conjunto nacional.

La reforma al artículo 4° constitucional es un aspecto importante que por su amplitud merece una reflexión aparte, no propia de este ensayo.

Si para el actual PRI el problema indígena es de pobreza, marginalidad y rezago (no olvidemos que en el sexenio de José López Portillo se define al problema indígena como de zonas deprimidas o deprimidas pobres), consecuentemente sus propuestas se abocarían a combatir la pobreza y a reducir los rezagos, esto planteado en indicadores de precariedad (que es como actualmente se define estadísticamente a la pobreza)[16] en términos de: impular, diversificar, apoyar, acelerar, fortalecer, contemplar, fomentar, promover, etcétera; la salud, la nutrición, los programas, la educación, la educación bilingüe, la vivienda, los servicios públicos, los derechos humanos, la participación política, la identidad, las lenguas, etcétera, de los indios.

Propuestas del PRI respecto a la cuestión indígena

- Profundizar y diversificar las acciones encaminadas a combatir la pobreza de las zonas indígenas de nuestro país, en donde se concentran los mayores rezagos económicos y sociales.
- Impulsar una mayor participación de los indígenas en la definición de las políticas públicas que los afectan. Asimismo, es necesario alentar programas que busquen preservar y fomentar su cultura, sus lenguas, sus tradiciones, su derecho consuetudinario, así como sus formas organizativas y de trabajo.
- Apoyar con créditos y asesoría las estructuras organizativas y laborales de los grupos indígenas. También se deben impulsar programas de capacitación para el trabajo, que les permitan su plena incorporación a las actividades productivas.

[16] En los inicios del indigenismo moderno de los años cuarenta y cincuenta el problema era de pasar de un *continum* que va de lo *folk* a lo urbano; en los sesenta del subdesarrollo al desarrollo, y en los setenta de los satélites a las metrópolis.

- Impulsar programas concentradores de recursos que incidan directamente en la salud y la nutrición de las comunidades indígenas, con especial énfasis en la población infantil.
- Acelerar la dotación, mediante programas específicos, de energía eléctrica, telefonía, riego y agua potable, entre otros servicios públicos, así como concluir los procesos tendientes a brindar seguridad jurídica y respeto al patrimonio territorial y agrario de las comunidades indígenas, para que puedan elevar sus condiciones de vida.
- Fortalecer el sistema de educación bilingüe mediante la preservación de los idiomas y dialectos indígenas, la formación de profesionales de las mismas etnias y la ampliación de los espacios para manifestaciones culturales.
- Impulsar programas específicos, de gran magnitud en cuanto al número de beneficiarios, y adecuados a las características sociales, económicas y culturales de la población campesina y de las comunidades indígenas.
- Contemplar en estos programas, tanto el mejoramiento sanitario y estructural de la vivienda rural con apoyos financieros y tecnológicos para la autoconstrucción, como las necesidades de desarrollo económico de las comunidades a través de la fabricación local de los materiales de construcción.
- Fomentar el pleno crecimiento de los derechos que establece la Constitución y garantizar que los derechos consuetudinarios de las etnias sean respetados en todos los actos de administración de justicia.
- Promover en los diferentes niveles del sistema educativo la conciencia nacional, el conocimiento de historia y de la geografía del territorio, la honra de nuestros héroes y símbolos patrios, así como el respeto a la pluralidad de culturas que integran la nación.
- Impulsar el desarrollo cultural de la población, preservar y difundir nuestras tradiciones y alentar las culturas populares.
- Fomentar el estudio, valoración y difusión de las culturas indígenas como elementos propios de nuestra identidad.
- Apoyar el fortalecimiento económico y administrativo de los municipios en las comunidades indígenas.
- Impulsar las candidaturas de indígenas para que ocupen puestos de elección popular, particularmente en aquellas entidades en donde las etnias constituyen núcleos amplios de población.

Si prometer no empobrece, proponer tampoco, pero –por si lo anterior dejara alguna duda de la intencionalidad del PRI–, la plataforma de este

partido contempla una serie de *pronunciamientos y compromisos* específicamente con este sector, que bien pensados se constituyen en un apoyo moral fuera de toda sospecha; por ejemplo, se dice:

> Las comunidades indígenas contarán con todo nuestro (PRI) apoyo y respeto. Sus carencias habrán de recibir una atención particular en la reforma social. Hacemos nuestra su lucha para mejorar sus opciones productivas, elevar su bienestar social y garantizar el respeto a sus derechos. Estamos asimismo convencidos de que los indígenas deben participar de manera decisiva en la conducción de sus comunidades y en la elaboración de las políticas dirigidas a la solución de sus problemas y la realización de sus aspiraciones.

Asimismo, en otra parte se cita:

> El Partido Revolucionario Institucional se pronuncia a favor de que toda política dirigida hacia los indígenas sea elaborada con la participación de los propios indígenas. La política indigenista debe ser, ante todo, política indígena, elaborada por los indígenas mismos.
>
> También se compromete a pugnar porque se desarrollen acciones que permitan abatir la desigualdad social en las regiones pobladas por grupos indígenas, el esfuerzo nacional debe encaminarse a que todos los mexicanos tengan las mismas oportunidades de acceso a servicios públicos, a una educación de calidad, a los instrumentos de salud y a disfrutar de la cultura y a los beneficios del desarrollo.

La solidaridad priísta se extiende en materia de justicia y actividades productivas, al afirmar que:

> Los priístas nos comprometemos a que se haga llegar una justicia pronta y expedita a los pueblos indígenas y a concertar esfuerzos para incrementar su presencia política. También asumimos el compromiso de impulsar programas de actividades productivas.

y además apoya a:

> ...los órganos legislativos correspondientes para que propongan iniciativas que reconozcan oficialmente las lenguas y los dialectos de los pueblos indígenas, impulsen la autogestión comunitaria y fortalezcan la autonomía municipal y el desarrollo regional.

El PRI al citar a los indios por sus condiciones de vida, que para el partido inevitablemente lleva implícito el análisis, no sólo de las políticas indigenistas de los últimos años, sino de los éxitos y fracasos de estas

BIBLIOTECA
CENTRO DE HEMEROTECA
FACULTAD DE CIENCIAS
POLITICAS Y SOCIALES

políticas asistenciales, que al decir del mismo Revolucionario Institucional los indígenas llevan una vida de "pobreza extrema"; lo que de alguna manera implicaría asimismo un autoanálisis en la materia como instituto político dominante durante los últimos 65 años, y que muy probablemente tenga alguna consecuencia política no deseable en materia de indigenismo oficial. Sobre todo, a raíz de los sucesos del 1° de enero con el alzamiento del EZLN, compuesto por etnias del estado de Chiapas.

Seguros consigo mismo los priístas o quienes elaboraron la plataforma electoral 1994-2000, al nivel del compromiso moral dan prioridad a los niños indígenas al señalar:

> Es necesario que se brinde atención preferencial a los grupos sociales y a las regiones con mayores carencias, fundamentalmente a los niños indígenas y a los que habitan en las zonas marginadas del campo y de la ciudad.

Lo anterior denota una amplia sensibilidad analítica, pero lo que realmente impresiona, quizás por la actualidad del tema y el enfoque ideológico, es reflexionar en torno a los indios como parte de los sectores más desprotegidos de la sociedad junto a los niños, los ancianos y por si fuera poco a los discapacitados, aunque sea a nivel de los derechos humanos. Así se lee:

> Defender los derechos humanos de aquellos sectores más desprotegidos de la sociedad es una convicción del priísmo, que asume como una obligación ineludible y prioritaria. Por ello, nos comprometemos a luchar de forma especial por los derechos de los indígenas, los niños, los ancianos y los discapacitados.

En síntesis el PRI considera a los indios como:

1. Los grupos más pobres del país;
2. Los más marginados políticamente;
3. Los grupos más desprotegidos;
4. Los que hablan otras lenguas y dialectos;
5. Los grupos sociales más urgidos de ayuda;
6. Los más necesitados de solidaridad;
7. Objetos de asistencia social;
8. Los demandantes de servicios (de todo tipo);
9. Los totalmente diferentes, y
10. Los objetos de propuestas, compromisos y conmiseraciones.

Partido Acción Nacional (PAN)

El PAN es considerado como la segunda fuerza política electoral del país, y así lo demostró en los comicios del día 21 de agosto de 1994. Desde este ángulo resulta atractivo conocer cuáles son los planteamientos y propuestas que este partido político tiene específicamente acerca de los indios de México; recordando que según cifras oficiales en el país hay 10 millones de indígenas, tomando como indicador básico la lengua, cifra que tiende a aumentar en la realidad, pues muchos indios tienden a ocultar esta característica étnica por ser en nuestro país motivo de discriminación racial, social y laboral.[17]

En su plataforma electoral el PAN se refiere a lo étnico desde un:

a) *Somero diagnóstico* de la situación de los indios para posteriormente pasar al
b) Planteamiento de propuestas para atender la cuestión indígena.

A partir de un examen general de la pobreza en el país, particulariza en lo referente a los indios, al recordar que:

> Poco más de la mitad de las familias mexicanas viven sin poder satisfacer sus necesidades económicas, culturales y sociales. Un constante deterioro y marginación socio-económica de grupos étnicos diversos, se ha registrado particularmente de personas monolingües, con idiomas distintos al castellano. Sólo el 47 por ciento de la población rural tiene acceso al agua potable, mientras el 45 por ciento lo tiene a servicios de salud. El 80 por ciento de la población en estados como Oaxaca, Guerrero, Chiapas e Hidalgo viven en condiciones de marginalidad extrema.

Luego de conceptuar a los indios en estado de marginalidad extrema se pasa a las propuestas, que están referidas en primer lugar a Derechos Humanos. Por consiguiente AN plantea que:

[17] "Un porcentaje importante de indígenas no está registrado en los censos de población por razones varias: en algunos casos simplemente por negar ser indígenas, es decir, por no aceptar su condición de indios", además "El grupo dominante manipula y organiza la información para sus fines e intereses, ocultando o distorsionando los datos acerca de los grupos denominados actualmente 'marginados', en Luz María Valdés, *El perfil democráfico de los indios mexicanos*, p. 9 y 12.

> Es imperioso un proyecto específico para la protección y promoción de los Derechos Humanos a los grupos indígenas y la anulación de *las relaciones de opresión*[18] y discriminación de que son objeto las etnias, así como para superar los rezagos sociales y culturales que sufren.

Es interesante resaltar que si bien es cierto que para el PAN, al igual que para el PRI, los indios se encuentran en situación de marginalidad y pobreza extrema, el primero –a diferencia del PRI–, no les atribuye sólo a la injusticia o al rezago mismo, sino a las relaciones de opresión y discriminación; aquí es importante señalar que las relaciones de explotación económica[19] son de diversas formas: relaciones de opresión y subordinación, así como de discriminación social y económica. Aunque sólo se refiera a ello como necesidad de anulación; es claro que la anulación de la opresión es reorientando el gasto social a través de una política social más eficaz.

En el rubro de propuestas más adelante se lee:

> El gobierno destinará, con preferencia, recursos para realizar inversiones en zonas indígenas para caminos rurales, obras de irrigación, servicios de extensión agrícola, educación y capacitación rural, servicios de salud y todo aquello que contribuya al desarrollo integral de esas comunidades.

La intención recae en obras y programas, es decir, en formas de aplicar el gasto social en las áreas indígenas; en otras palabras, a redistribuir el ingreso.

Así también en este sentido se dará impulso:

> ...a la instalación en las zonas rural e indígena y en las zonas urbanas más deprimidas, de escuelas de capacitación para el trabajo, así como de artes y oficios.

Finalmente el PAN, en su plataforma electoral concretiza que el financiamiento subsidiario se reorientará:

[18] Cursivas nuestras.

[19] "Lo esencial del indio radica en las relaciones de explotación de que es objeto, a pesar de que en ocasiones parezca manifestar características distintas. Su existencia está condicionada por la de su explotador, el capitalista tradicional, y el objetivo del estudio consiste en captar lo esencial de la relación que los une", en Ricardo Pozas H. e Isabel H. de Pozas, *op. cit.*, p. 157.

> Dirigiéndolo en una proporción significativamente mayor hacia el sector más pobre de la población, las familias de ingresos mínimos e inestables en las ciudades, del campo y las zonas indígenas. (...) Deben apoyarse de manera decidida a las zonas indígenas, marginadas y rurales con centros de salud, con campañas de higiene, medicina preventiva y servicio social de médicos.

Otro punto interesante que plantea Acción Nacional respecto a los pueblos indios, además de las formas de opresión, es el referido a la biodiversidad y protección de los ecosistemas, donde se asientan las comunidades indígenas, procurando que de ser necesario éstas sean las que protejan los ecosistemas en cuestión, así se señala que:

> Para la protección de la biodiversidad es necesario mantener extensas zonas con utilización humana mínima. Puesto que las perturbaciones naturales son esenciales para el equilibrio de los ecosistemas, las comunidades locales constituyen fuerzas poderosas en la defensa de esas áreas protegidas. Dado que muchas zonas de importancia mundial para la biodiversidad están habitadas por pueblos indígenas –que son quienes tienen el mejor conocimiento de cuál ecosistema debe ser salvaguardado–, toda protección tendrá en cuenta sus términos. En lugares donde las prácticas autóctonas normales o deseadas sean incompatibles con la conservación de la biodiversidad, el gobierno de la República negociará con los residentes tradicionales la protección del ecosistema y reorientará la actividad para compensar los beneficios que se tenían.

Finalmente, el PAN coincide con el PRI al estimar a los indios como sujetos de atención especial junto a los ancianos, mujeres y discapacitados; AN considera que estos grupos sociales están inmersos en condiciones de "injusta discriminación y explotación" y de llegar al gobierno de la República el PAN:

> Especialmente se ocupará de aplicar disposiciones legales y administrativas que combatan la inusitada discriminación y explotación que hay en algunos grupos sociales como los ancianos, las mujeres, los discapacitados y nuestros pueblos indígenas.

Para el PAN los indios son:

a) Los más pobres del país;
b) Los que viven sin poder satisfacer sus necesidades económicas;
c) Son los marginados;
d) Discriminados y oprimidos;

BIBLIOTECA
SECCION DE HEMEROTECA
FACULTAD DE CIENCIAS
POLITICAS Y SOCIALES

e) Monolingües con idiomas distintos al castellano;
f) Los que no tienen acceso a los servicios básicos;
g) Son los que habitan zonas de biodiversidad, y
h) Son los que constituyen grupos sociales especiales al lado de ancianos, mujeres y discapacitados.

Partido de la Revolución Democrática (PRD)

El PRD como los anteriores partidos:

a) Reconoce la situación en que se encuentran los indios, y
b) Propone alguna alternativa; de esta forma enmarca el problema de los indios en un asunto de pobreza extrema, a partir de indicadores como el número de pobres, y los *extremadamente pobres* y su correlativa disminución del ingreso. Así plantea que:

> La pobreza y la extrema pobreza siguen extendiéndose por todo el país. Los datos oficiales registran la existencia de 40.3 millones de mexicanos pobres, de los cuales 17.3 millones son ubicados como "extremadamente pobres". En los últimos cinco años, entre 1988 y 1992, 40 por ciento de los mexicanos han visto aumentar sus condiciones de pobreza, pues obtenían el 14.36 por ciento del ingreso nacional y ahora sólo reciben el 12.86 por ciento.

Esta situación de excesiva pobreza se ha exacerbado a juicio del PRD, debido a la política neoliberal del actual régimen y entre otras causas específicas como: los despojos de tierra, la injusticia y la marginación fue lo que originó el levantamiento de la guerrilla zapatista en el estado de Chiapas.

Al respecto, el PRD inicia su plataforma electoral refiriéndose a estos problemas:

> La sublevación armada que estalló sorpresivamente en Chiapas, el primero de enero de 1994, es consecuencia de esa situación. Los problemas ancestrales de despojo, injusticia y marginación, agudizados por las políticas neoliberales, por la oficialización del despojo de tierras y por la institucionalización del fraude electoral, orillaron a las comunidades indias y a los campesinos de Chiapas a recurrir a la lucha armada.

Llama la atención el hecho de vincular el problema chiapaneco con la pobreza extrema y la falta de elecciones limpias. Puede que se

encuentren aspectos que se relacionen con mucho más fundamento y lógica política, aunque a simple vista la relación parece forzada.

Lo curioso de la plataforma es que esta situación de pobreza extrema en que viven los indios y algunos millones más de mexicanos son:

a) Equivocaciones del gobierno en lo político, económico, social e internacional;
b) La confirmación de un cambio en el modelo económico, y
c) El reflejo de la necesidad de un cambio a un régimen democrático con elecciones limpias, por lo que:

> ...son un llamado a todo el país sobre el rumbo equivocado del gobierno para conducirlo en los terrenos político, económico, social e internacional. Se confirma así el clamor de un cambio en el modelo económico y de acatamiento al fundamento constitucional de un régimen democrático, basado en el sufragio universal y expresado en elecciones limpias.

Luego, entonces, se infiere que para el de la Revolución Democrática el movimiento armado de Chiapas se debe a que las elecciones no han sido limpias, entre otras causas, como es de suponerse. Hay que hacer notar que es el único partido que se plantea explícitamente los hechos de Chiapas en su plataforma electoral de 1994.

En su plataforma electoral se refiere a los indios de manera indirecta cuando habla acerca de la última reforma al artículo 27° Constitucional sobre bienes comunales que preferentemente son donde se encuentran asentados los indios, así como de las tierras ejidales. Así se señala que:

> Proponemos revocar las reformas anticonstitucionales del artículo 27 y garantizar el respeto a la propiedad ejidal, comunal y privada, considerando los requerimientos y apoyos para la viabilidad del ejido y de la pequeña y mediana empresa.

Para el PRD, el problema de los indios y la extrema pobreza son considerados igual como lo hacen el PRI y el PAN; sin embargo, resaltan las "propuestas" para la "solución" del problema indígena.

> Transformar las condiciones jurídicas, sociales, políticas y económicas para asegurar la integridad y desarrollo de los pueblos indios, creando un *régimen de autonomía regional pluriétnico*[20] que establezca el control de los propios

[20] Cursivo nuestro.

pueblos sobre las acciones públicas y programas que les competen o afecten directa o indirectamente.

Especificar en este régimen de autonomía regional pluriétnica las modificaciones constitucionales y legales para: proteger la integridad, posesión y desarrollo de sus recursos naturales, tierras y territorios; quedar representados por autoridades que correspondan a sus formas de organización social; contar con representantes populares en ayuntamientos, legislaturas locales y el Congreso de la Unión; proteger las lenguas indígenas; fomentar, preservar y difundir sus culturas, usos y costumbres; reconocer e incorporar el derecho consuetudinario en la aplicación de las leyes, tal como lo establece la Constitución y los convenios internacionales que protegen los derechos de los pueblos indios.

De esta manera resalta el régimen de autonomía regional pluriétnico,[21] para el control de los pueblos indios sobre sus regiones.

El PRD específicamente propone que este régimen:

a) Proteja los recursos naturales;
b) Garantice la organización social indígena;
c) Protejan las lenguas indígenas;
d) Fomente las culturas indígenas, y
e) Protejan los derechos de los pueblos indios.

Partido Verde Ecologista de México (PVEM)

Para el PVEM la cuestión étnica es tratada en su plataforma electoral de una manera especial, podríamos decir *sui generis*, hasta nos atreveríamos a calificarla casi mística. Por supuesto, da por sentado la existencia de grupos "autóctonos", es decir indígenas, en el territorio nacional; y aunque no deja de caracterizar a la población autóctona como pobre y marginada, el énfasis del enfoque no recae en las cuestiones económicas o sociales, sino más bien en una especie de admiración hacia la existencia misma de estos grupos a los que se refiere como autóctonos o nativos, muy probablemente evita el término de indio o indígena por la carga

[21] "Diversas propuestas de solución para la problemática indígena se debaten actualmente en América Latina. La autonomía regional es una de ellas... La autonomía es un sistema por medio del cual los grupos socioculturales ejercen el derecho a la autodeterminación. La autonomía sintetiza y articula políticamente el conjunto de reivindicaciones que plantean los grupos étnicos", en Héctor Díaz Polanco, *Autonomía regional. La autodeterminación de los indios*, pp. 150 y 157.

peyorativa que muchas veces conlleva el uso popular e indiscriminatorio del término.

Así, entonces, para el PVEM el tema de lo autóctono o nativo se vislumbra como una proceso de pérdida de características propias de algo que ya existía y existe entre la población mexicana. Sobre la población autóctona, dice:

> Recuperaremos el amor ancestral de la población mexicana a una tierra rica en sabiduría, tradiciones y costumbres respetuosas a la naturaleza y de la vida: actuaremos considerando que humanos, animales y vegetales somos todos hermanos e hijos de la madre naturaleza y que junto con los elementos fundamentales de la vida: agua, aire, tierra y sol formamos una cadena interdependiente que integra el ciclo vital en el planeta Tierra.

A esta visión idílica de la realidad indígena de México corresponden una serie de propuestas igualmente idílicas, aunque más apegadas a la realidad. Así el PVEM propone respetar derechos de propiedad de la tierra, costumbres culturales, costumbres sociales y costumbres de gobierno, así como la lengua de estos grupos sociales, por lo que:

> Respetaremos la existencia y todos los derechos de las comunidades nativas que se merecen. Respetaremos la existencia y todos los derechos de las comunidades nativas y rurales incluyendo la propiedad de la tierra y la práctica de costumbres culturales, sociales y de gobierno, así como la utilización y aseguramiento de su propia lengua.

Las propuestas más concretas se refieren al trabajo agrícola, artesanal y comunitario para elevar ingresos, así se lee:

> Daremos una especial atención al trabajo agrícola y artesanal desde la producción hasta la venta justa del producto, para incrementar ingresos y beneficios a las comunidades nativas o rurales.

Y también:

> Fomentaremos el trabajo manual y comunitario gobernando con una clara preferencia para las comunidades pobres y marginadas tanto urbanas como rurales.

Además, el Verde Ecologista percibe que el trabajo artesanal de los grupos autóctonos está sujeto a la deshonestidad de los intermediarios y

no a procesos económicos de explotación y extracción de plustrabajo. De llegar al poder, el PVEM:

> Impulsará la actividad artesanal y la multiplicación de la pequeña y mediana industria. Se combatirá hasta terminar con los deshonestos intermediarios y acaparadores de los productos agrícolas o artesanales. Se fomentará la creación y desarrollo de comunidades agrícolas o artesanales garantizando el justo acceso al mercado de sus productos sin intermediarios. Se protegerá adecuadamente la tierra evitando su destrucción y daño. Se cuidará el agua mediante la utilización de eficientes sistemas de riego, reutilización y reciclamiento.

El PVEM se encuentra preocupado también por el cuidado y administración de los centros ceremoniales:

> Otorgaremos a las comunidades autóctonas el mantenimiento, cuidado y administración de los centros ceremoniales para que éstos sean utilizados con el respeto que se merecen.

Para las áreas selváticas:

> Se decretará la protección total a las selvas tropicales implementando sistemas ecológicos de subsistencia para las poblaciones humanas asentadas en áreas selváticas.

Y en general por el fomento al conocimiento de toda cultura indígena, respecto a comunidades y lenguas autóctonas:

> Fomentaremos el conocimiento de las culturas autóctonas de México, practicando el trato respetuoso de las comunidades nativas autóctonas que son las fieles representantes de nuestro origen. Se establecerá a toda la nación mexicana la educación bilingüe para comunidades autóctonas que hablen su lengua madre.

Plantea, asimismo, recuperar prácticas y costumbres ancestrales relacionadas a las comunidades autóctonas, tales como la unidad familiar, la cooperación comunitaria, el respeto a los mayores, el amor a la tierra, el cuidado del agua, animales, selvas, bosques; la moral y vida sana, así como la espiritualidad sobre el materialismo.

> Recuperaremos y fortaleceremos las prácticas y costumbres ancestrales de México como son la unidad familiar, la cooperación comunitaria, el respeto

> a los mayores, el amor a la tierra, el cuidado del agua, animales, selvas y bosques. La educación de los niños y la práctica de la moral y vida sana, que incluye el predominio de la espiritualidad sobre el materialismo.

Finalmente, el PVEMD se refiere a los indios relacionando lo autóctono con la identidad y cita:

> Fortaleceremos la identidad nacional basada en el conocimiento de nuestras raíces autóctonas.

y únicamente recuerda el problema de los pueblos nativos autóctonos como naciones integradas al Estado mexicano, ya que así:

> Se reconocerán a los pueblos nativos autóctonos como naciones integradas al Estado mexicano con lenguas, costumbres y gobiernos propios.

Para el Ecologista Mexicano los indios son:

a) Pobres y marginados,
b) La población autóctona, rural y/o nativa de México;
c) Son los hermanos junto con todos los humanos, de los animales y de los vegetales, hijos de la madre naturaleza;
d) Los que tienen lengua propia;
e) Los que tienen costumbres culturales diferentes, y
f) Son los representantes del origen.

Partido Popular Socialista (PPS)

En la plataforma electoral del PPS se plantea inicialmente que los grupos indígenas tienen que ver con las raíces históricas del país, y por lo tanto con la identidad nacional, de tal forma que para preservar esta identidad hay que fomentar el desarrollo actual de las condiciones de vida de los grupos indios del país. Así leemos:

> Las raíces históricas del pueblo de México están sin duda en los diversos grupos indígenas que existen en todo el territorio nacional, por lo cual, en el interés de preservar nuestra identidad, es necesario promover su desarrollo, la elevación de su nivel de vida, respetando y fortaleciendo sus propias costumbres, idioma y formas de expresión cultural, y combatiendo toda forma de explotación, segregación y discriminación.

BIBLIOTECA
SECCIÓN DE HEMEROTECA
FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

El Popular Socialista juzga a los indios globalmente como atrasados, marginados y explotados, afirmando que aproximadamente el 10 por ciento de la población mexicana es indígena.

> Los gobiernos posrevolucionarios han fracasado en sus intentos de sacar de su marginación, atraso y estado de explotación a los más de ocho millones de indígenas que existen en nuestro país.

Hace alusión a los indígenas a partir de la diversidad cultural, a través de costumbres, tradiciones y prácticas de gobierno específicas. De tal manera:

> La diversidad cultural de los indígenas es riquísima, por lo que es de elemental justicia que se les respeten, defiendan y preserven sus costumbres y manifestaciones culturales, así como sus tradiciones y prácticas de gobierno y de democracia propias.

Lo que no se comprende plenamente es cómo los indios son vitales para la personalidad de México.

> Además, ello es vital para mantener y ampliar la personalidad de México.

La caracterización general que hace el PPS de los indios al igual que las propuestas, presentan el mismo carácter ambiguo. Además, hay una crítica hacia los planes y programas que no han modificado sustancialmente las condiciones de vida de los indios.

> A pesar de que se han hecho planes y programas con miras a remediar o por lo menos a aliviar un poco el doloroso abandono en que por siglos han vivido los grupos étnicos en México, no se ha logrado la satisfacción plena de sus más apremiantes necesidades, pues nuestros pueblos indígenas aún viven al amparo de sus propios recursos y esfuerzos tradicionales.

De llegar al poder, el PPS estima que debería existir por parte del Estado un programa de alcances únicos que resolvieran definitivamente los problemas asistenciales de los indios, por lo que:

> El Estado mexicano debe desarrollar un programa de grandes alcances, que lleve a las comunidades indígenas los servicios esenciales de asistencia social, de salud, de educación, de comunicación, de justicia, de comercialización de sus productos y, sobre todo, de su liberación respecto de la opresión a que los someten los caciques lugareños y funcionarios del gobierno.

Aunque la generalidad de los conceptos que conforma el PPS sobre los indios en la plataforma electoral de 1994-2000 no permite tener una idea precisa acerca de estos grupos sociales, sí concede, sin lugar a dudas, una identificación del partido con los indios, con los grupos de mujeres, jóvenes, niños y ancianos. Por lo tanto:

> El pueblo se ha ganado, a base de sacrificios, el derecho a recibir gratuitamente una educación de carácter científico, a tener seguridad social, a acceder a las manifestaciones culturales artísticas, impedir que la tierra vuelva a concentrarse en pocas manos, a mantener plenamente vigentes las conquistas laborales y sindicales, a establecer los derechos de la mujer, de los jóvenes, de los niños y de los ancianos y a garantizar los beneficios del progreso a todas las etnias originarias de nuestro país, tareas todas cuya responsabilidad corresponde al Estado y en nombre de éste al Poder Ejecutivo.

Así tenemos que el PPS, junto con el PRI y el PAN, reconoce a los indios como grupos socialmente vulnerables, y con las más bajas características en lo económico, rescatando particularmente sus rasgos culturales, aunque sea sólo enunciativamente.

Partido del Trabajo (PT)

En realidad, la referencia de lo étnico por parte del PT en su plataforma electoral es muy escueta. Empieza por considerar a las minorías étnicas, sin ahondar más en el asunto, y manifiesta que uno de los objetivos de la lucha del partido es contra la opresión, precisamente de estas minorías.

> Luchamos porque las minorías étnicas en nuestro país se desprendan de las distintas formas de opresión que pesan sobre ellas.

Se inclina por el respeto, promoción y difusión de las características y manifestaciones culturales de las minorías:

> Por el respeto, promoción y difusión de sus manifestaciones culturales, lenguajes y tradiciones.

De una manera general es solidario en su plataforma con las luchas de las minorías étnicas, por la elevación de sus niveles de vida, la lucha por la tierra y por las opciones de desarrollo.

> Al mismo tiempo, el Partido del Trabajo apoya sus demandas para elevar su calidad de vida y lograr la restitución de sus tierras comunales o ejidales, ademas de reconocer la necesidad de ofrecerles opciones de desarrollo productivo.

Para el Partido del Trabajo los indios tienen que ver con el origen del país a través de su cultura, por tal motivo propone que sus escritos y documentos partidistas se publiquen en lenguas y dialectos indígenas.

> Reivindicamos nuestro origen y cultura indígena e impulsamos la realización de actos alternativos en nuestro país y toda América. El Partido del Trabajo, en lo posible, publicará sus documentos en las lenguas y dialectos existentes en nuestro país.

Es muy clara su solidaridad con los indios de México, para que puedan leer por lo menos los documentos del partido en su lengua y dialecto. Si a la Dirección de Lengua Indígena de la SEP, al INI y al mismo ILV les ha costado décadas de trabajo, y aún las condiciones de alfabetismo no son muy altas entre los indígenas; es poco probable, por esta causa, que las etnias del país no puedan leer y consecuentemente enterarse de las propuestas –que no son muchas– de gobierno del PT.

Por otro lado, necesitaría un ejército de lingüistas para los 52 grupos étnicos que existen en el país, sin contar con las variaciones dialécticas propias de varias etnias del país.

Sorpresivamente sobre el conflicto guerrillero del EZLN que abarca a las seis etnias del Estado de Chiapas, el PT se refiere a él en tres líneas:

> En la actual coyuntura, la insurrección indígena-campesina chiapaneca expresa la validez de nuestros planteamientos. Es imprescindible darle solución al conflicto atendiendo sus necesidades y dimensiones.

El problema para el Partido del Trabajo es conocer antes que nada cuáles son las "necesidades y dimensiones" de los indios en general y no sólo del conflicto en cuestión. Además de proponer que los indígenas lean los documentos del partido en su lengua de origen.

En síntesis, con la sola mención de la cuestión étnica en la plataforma electoral para el PT, los indios son:

1. Una minoría étnica, oprimida; con cultura, lenguaje y tradiciones específicas.

2. Grupos sociales a los cuales hay que elevarles el nivel de vida, regresarles sus tierras y objetos de desarrollo productivo.
3. Tienen algo que ver con el origen y cultura del país.

Partido Demócrata Mexicano-Unión Nacional Opositora (PDM-UNO)

Como para otros partidos, para el PDM, los indios son un problema de atraso, marginación y de negación de derechos humanos; según el PDM, la redistribución de la riqueza está vinculada con los derechos humanos. También se advierte que para el PDM-UNO el tema de los indios no sólo es un asunto de violación de derechos humanos, sino que esta violación implica tristeza, indignación y vergüenza.

> Se constata con tristeza y con indignación, que los derechos del hombre se violan con mayor frecuencia e intensidad, según sea el grado de atraso y de marginación de las comunidades y sectores de la población que conforman nuestra sociedad, llegándose a extremos vergonzosos en las comunidades indígenas. La lucha por una mejor distribución de la riqueza y una mejor integración de nuestra sociedad, es también una lucha por los derechos de la persona humana.

También para la Unión Nacional Opositora la cuestión indígena está relacionada con el abandono, la explotación y la demagogia.

> Frente a los indígenas que habitan nuestro territorio condenamos el abandono, la explotación y la demagogia de la que han sido víctimas.

En el rubro de las propuestas el Demócrata Mexicano plantea la incorporación de los indígenas a la vida nacional:

> Su incorporación a la vida nacional, no mediante una política homogeneizadora y paternalista, sino procurando para ellos los bienes universales de la cultura y los beneficios del desarrollo.

A través de estrategias que impliquen formas que le permitan determinar la identidad de lo étnico frente a la cultura nacional,

> El desarrollo de métodos y sistemas que les permitan establecer libremente sus identidades y afinidades con el resto de la población, así como la comunión de ideales a lograr.

Finalmente propone rescatar los sistemas de impartición de justicia indígena.

> La existencia de un régimen jurídico para la protección eficaz de sus derechos, así como la debida difusión de tal régimen jurídico.

Curiosamente el PDM da el mismo tratamiento a los indios que el PT al juzgarlos como una minoría étnica, junto a otras minorías como pueden ser las raciales, culturales, religiosas, etcétera.

> Los mismos criterios con las variantes del caso, habrán de seguirse respecto a las otras minorías raciales, culturales y religiosas establecidas en el país.

En síntesis para el PDM-UNO, los indios son:

a) Una minoría étnica;
b) Un asunto de tristeza, indignación y vergüenza, relativo a
c) La marginación, el atraso, la explotación y demagogia;
d) Un asunto de violación de derechos humanos, y un
e) Problema de minorías étnicas, junto a las raciales, religiosas y culturales.

Y para atender lo anterior sugiere, en resumen, incorporarlos a la vida nacional conservando su identidad propia.

Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)

Se podría decir que el PARM no se ocupa de los indios, pues la única mención hacia este punto es sólo para señalar que hay que preservar las identidades étnicas y por eso crear fuentes de trabajo asociadas a sus "peculiares" costumbres, usos y tradiciones.

> Alentar y preservar las identidades étnicas y en esa medida provocar la creación de fuentes de trabajo que se organicen a partir de sus peculiares costumbres, usos, tradiciones y recursos.

Para el PARM, los indios son identidades con peculiares costumbres, usos, tradiciones y recursos.

Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN)

El PFCRN como los otros partidos considera a los indios en su plataforma electoral desde dos puntos básicos: el reconocimiento de su existencia como grupos sociales, así como de sus características generales y de las propuestas para la solución de problemas en que están insertos estos grupos.

Así, en el apartado de la plataforma electoral 1994, relativo a la reconstrucción democrática de la sociedad, de la educación y la cultura, dice:

> Somos un país mestizo con profundas raíces indígenas. Vivimos en una Nación conformada por su gran riqueza pluriétnica. Este sector de la población es uno de los que más padece. Aparte de soportar las miserias económicas es víctima de innumerables atropellos. Son extraños en su tierra. Será México un país nuestro cuando seamos, también, capaces de ubicar a los indígenas en el lugar que siempre debió haber sido de ellos.

Así, para el PFCRN la noción de mestizo, pero con raíces indígenas que más se conservan en la riqueza pluriétnica actual, sin entrar en problemas de definición, se pasa a insertar a los indios en un contexto de víctima del sistema socioeconómico, así que los indios son los que más "padecen", más "soportan", son "víctimas", etcétera; y el problema parece reducirse a que no hemos sido "capaces" –la sociedad– de dar a los indios el lugar que se merecen. Una vez detectada la situación, pasa a las soluciones:

> Para enfrentar las causas profundas que han originado la miseria de los pueblos indígenas de México, es necesario enfrentar los problemas con una estrategia de desarrollo radicalmente distinta a la seguida hasta ahora. Los indígenas reclaman una respuesta global a sus problemas añejos. El PFCRN propone una reforma radical al problema étnico.

El problema es que en la plataforma electoral del partido la "estrategia de desarrollo" "radicalmente distinta" o la "respuesta global" que los indios reclaman, está planteado a partir de lo que no quieren los indios y no de su posible alternativa de desarrollo, que como sujeto político el PFCRN podría aportar. Así se plantea con cierto grado de subjetividad lo que los indios no quieren y no se plantea lo que sí quieren.

Así pues los indios,

SECCION DE HEMEROTECA
FACULTAD DE CIENCIAS
POLITICAS Y SOCIALES

No quieren políticas neopopulistas que sólo benefician a las burocracias agrarias y a los caciques, tampoco políticas neoliberales que provocan mayor miseria en el campo.

Algo que sí quieren los indios es, según el PFCRN:

a) Democracia representativa de los pueblos indígenas;
b) Respeto al sufragio;
c) No a la imposición de sus autoridades;
d) Respeto a la pluralidad política, y
e) Tolerancia religiosa y étnica.

Conclusiones

Los partidos políticos consideran a los indios como pobres, de todo, y aunque algunos plantean una reflexión particular al respecto, preferentemente se ubican dentro del combate a la pobreza y la precariedad, y al interior de sus grandes planes de desarrollo nacional.

Los indios de México no revisten un gran problema en las plataformas políticas electorales, más aún son un pequeño inconveniente junto a los problemas de los niños, ancianos y discapacitados; por lo menos para las dos fuerzas electorales mayoritarias, el PRI y PAN. Los indios son los sujetos sociales objeto de todo, más que nada de conmiseración y solidaridad, pero nada más.

Es importante advertir que aunque las campañas electorales arrancaron el 1° de enero de 1994 (días más, días menos) las plataformas electorales sustento de sus postulados y estrategias de campaña, estaban previamente elaborados. Sólo el PRD puso atención en los hechos del surgimiento de la guerrilla zapatista en el estado de Chiapas. El PT, por su parte, se concretó a mencionar los hechos escuetamente.

Lo interesante a resaltar desde nuestro punto de vista, es la pobreza conceptual que en términos generales se observa en el análisis que los partidos políticos ofrecen a la población indígena del país. Terminológicamente nos encontramos que lo étnico tiene una connotación que va desde lo indígena, lo indio, las comunidades étnicas, las comunidades rurales, las comunidades y pueblos autóctonos, los pueblos nativos, los pueblos ancestrales, etcétera.

Desde el punto de vista de la representación social de un sujeto específico como son los indios, por parte de otro sujeto social, como son

los partidos políticos, hallamos elementos comunes para la construcción de la imagen que estos últimos poseen.

La representación o concepción que cada partido político tiene de lo étnico no corresponde totalmente a la realidad, sino sólo parcialmente. Apartado de aquellos aspectos esenciales de su construcción y existencia, de ahí la diversidad de imágenes y concepciones encontradas en los partidos políticos. Lo étnico se relaciona también con lo cultural, con la identidad, con la mexicanidad, en suma con las raíces de la nación.

El tratamiento de lo étnico en las plataformas electorales es el resultado de la inevitabilidad de referirse al problema indígena como una cuestión de pobreza y sus diversas gradaciones factibles hasta llegar a los extremos de la misma con todo lo que esto implica. Así, de la descripción y diagnóstico de la realidad, se pasa el reconocimiento de lo indio, pero más que como realidad social, como fenómeno aberrante que descompone el todo social, idealizado en la sociedad nacional. Reconociendo así, mencionado, sintetizado, sin ahondar en las causas de tal situación extrema, los indios finalmente son los receptáculos de la oferta indigenista de los nueve partidos cuyas plataformas electorales acabamos de analizar; desde el punto de vista étnico.

Los indios, entonces, se constituyen en referencias obligadas en las plataformas electorales de los partidos políticos más como concepto de la pobreza que de su existencia, riqueza, diversidad cultural y étnica propia.

A la ausencia de relaciones de explotación, la marginalidad resurge en la consideración de la existencia de los indios de la nación. La discriminación, la vejación, la violación a sus derechos humanos, son las aducidas como determinantes de la situación. Si quitas la causa, desaparece el efecto, y como esto no sea mediato; la solidaridad, la compasión y la conmiseración se convierten en la solución del problema indígena, pues los partidos políticos no colocan a los indios como formando parte de los explotados, sino como parte de los sectores más desprotegidos del país junto a las mujeres, los niños y los ancianos.

Por tanto, los partidos políticos en sus plataformas electorales representan a los indios sólo como grupos de atención especial, vulnerables, atípicos y discapacitados.

Así la representación formal en las plataformas electorales corresponde a la no aceptabilidad de compromisos políticos concretos con estos grupos sociales por parte de ningún partido político.

Bibliografía

Arellano Sánchez, José, *De la declaración de Temoaya a la reforma del artículo 4º constitucional*, ponencia presentada en el Encuentro de Comunidades Indígenas, Temoaya, Estado de México, octubre de 1992, s/p.

———, "México bajo las elecciones VI, en *Excélsior*, México, 9 de septiembre de 1994 (Sección Ideas), pp. 3-41.

Secretaría de Gobernación, *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, México, 1993, 319 pp.

Díaz Polanco, Héctor, *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, México, Siglo XXI-UNAM, 1991, 248 pp.

Núñez Jiménez, Arturo, *La reforma electoral de 1989-1990*, México, FCE, 1933 (Una visión de la modernización de México), 194 pp.

Orozco, Javier, "Lo que proponen los partidos. Elecciones, qué sabemos", en Suplemento especial del XXXII aniversario de *El día*, mayo de 1994, pp. 2-15.

Partido Acción Nacional, *Plataforma Electoral, 1994-2000. La fuerza de la democracia*, México, 1994, 85 pp.

Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, *Plataforma Electoral 1994-2000*, México, 1994, s/p.

Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, *Plataforma Electoral del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional Para los Comicios Federales de 1994*, México, 1994, 39 pp.

Partido Popular Socialista, *Plataforma Electoral y Programa de Gobierno del Partido Popular Socialista, 1994-2000*, México, 1994, 66 pp.

Partido de la Revolución Democrática, *Plataforma Electoral*, México, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, 1994, 45 pp.

Partido Revolucionario Institucional, *Plataforma Electoral, 1994-2000. Certidumbre, responsabilidad y cambio para México*, México, 1994, 141 pp.

Partido del Trabajo, *Plataforma Electoral del Partido del Trabajo para las Elecciones Federales de Agosto de 1994*, México, 1994, 41 pp.

Partido Verde Ecologista de México, *Plataforma Electoral para las Elecciones Federales de 1994*, México, 1994, s/p.

Pozas H., Ricardo e Isabel H. de Pozas, *Los indios en las clases sociales de México* 5a ed., México, Siglo XXI, 1976, 181 pp.

Santoyo Rodríguez, Margarita, *El comportamiento de la fecundidad por regiones socioeconómicas*, tesis de licenciatura, México, UNAM FCPyS, 1987, 168 pp.

Trejo Romo, Pablo, "México bajo las elecciones VI", en *Excélsior*, México, 9 de septiembre de 1994 (Sección Ideas), pp. 3-41.

Unión Nacional Opositora, *Plataforma Electoral del Partido Demócrata Mexicano para las Elecciones de 1994*, México, 1994, 85 pp.

Valdés, Luz María, *El perfil demográfico de los indios mexicanos*, 2ª ed., aumentada, prólogo de Salomón Nahmad Sitton, México, Siglo XXI-UNAM-CIESAS, 1989, 160 pp.

Vélez, Felix (comp.), *La pobreza en México: causas y políticas para combatirla*, México, FCE-ITAM (Serie Lecturas núm. 78), 1994, 302 pp.

Villoro, Luis, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, CIESAS-Ediciones de la Casa Chata (Ediciones de la Casa Chata núm. 9), 1979, 249 pp.